



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00494-00
Asunto	Pone en conocimiento – Incorpora – Ordena Oficiar

Se incorpora al expediente digital constancia de radicación del Oficio N° 754 ante la Sociedad Antioqueña de Transportes Santra Ltda. el 23 de junio de 2021. Asimismo, se pone en conocimiento de la parte actora respuesta del cajero pagador mediante el cual indican que los datos del demandado no corresponden con el documento de identidad al nombre completo del demandado.

En este orden de ideas, procedió el Despacho a constatar que el número de identificación del demandado indicado en la demanda por la parte actora es 1036935562 y el indicado en el título valor base de recaudo es 1216715918. En este orden de ideas, se procederá a expedir nuevo Oficio con el número de identificación descrito en el título valor base de recaudo.

Por lo anterior, líbrese el respectivo oficio al cajero pagador, informándole que debe dejar a disposición de este despacho judicial, los dineros retenidos en la Cuenta No. 050012041010 del Banco Agrario de Colombia, so pena de responder por dichos valores e incurrir en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales (Art. 593 numeral 9 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a505bacee92cf3de9090a38a49bd7dc7798535cf4151c4487871bbebc2f7159f

Documento generado en 12/07/2021 03:15:15 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**